



Expediente: 484/21-D2

Carátula: LAZARTE ROQUE GUSTAVO C/ ASOCIART S.A ASEGURADORA DEL RIESGO DEL TRABAJO S/ ACCIDENTE DE

**TRABAJO** 

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO VII

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **19/12/2023 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20282229162 - ASOCIART S.A ASEGURADORA DEL RIESGO DEL TRABAJO, -DEMANDADO

9000000000 - PERSEGUINO, JUAN CARLOS-NO VINCULADO - BAJA

30648815758606 - CUNIO, ADRIAN-PERITO MEDICO OFICIAL

20290608865 - LAZARTE, ROQUE GUSTAVO-ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VII

ACTUACIONES N°: 484/21-D2



H103074839980

JUICIO: LAZARTE ROQUE GUSTAVO c/ ASOCIART S.A ASEGURADORA DEL RIESGO DEL TRABAJO s/ ACCIDENTE DE TRABAJO-Expte. N°484/21-D2.

## San Miguel de Tucumán, 18 de diciembre del 2023.

Proveo la presentación efectuada por el perito Adrian Roberto Cunio del 15/12/2023

- 1.- Por presentado informe pericial contable. Dispongo su recepción en los términos del Art. 79 del CPL.
- 2.- Del informe pericial presentado por el perito Cunio, de conformidad a lo normado por el Art. 99 del CPL: dispongo CORRER TRASLADO a las partes por el término de TRES DÍAS.

Pongo en su conocimiento que el informe precedentemente citado se encuentra a su disposición para ser consultado por vía digital, a través del Portal del SAE. MAL - 484/21-D2

Actuación firmada en fecha 18/12/2023

Certificado digital:

CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.